



R - 00528

Montevideo, 23 de enero del 2023

**VISTO:** la necesidad de efectuar un llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de hasta 2 (dos) Supervisores de campo de la Encuesta Continua de Hogares, bajo la modalidad de contrato de zafral.

**CONSIDERANDO:** que resulta necesario disponer el llamado a concurso público y abierto, aprobar las bases del llamado y la descripción del perfil del cargo, así como designar al tribunal actuante.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley N° 19.996, del 3 de noviembre del 2021 y artículo 57 de la Ley N° 20.075, del 20 de octubre de 2022.

**EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**RESUELVE:**

1°- Disponer el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para la contratación de hasta 2 (dos) Supervisores de campo de la Encuesta Continua de Hogares, bajo la modalidad de contrato de zafral.

2°.- Aprobar las Bases del llamado y la descripción del perfil del cargo a proveer, que forman parte de la presente Resolución.

3°.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en dicho llamado a concurso a los siguientes funcionarios:

Por la dirección: Titular: Adriana Orlando Suplente: Patricia Barot

Idóneo: Titular: Andrea Amendola Suplente: Juan Meyer

Tercer miembro: Titular: Esteban Muñoz Suplente: Silvina Gomez

4°.-.- Comunicar a la Confederación de funcionarios del Estado (COFE) a los efectos del nombramiento de un veedor.

5°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.



**Diego Aboal**  
Director Técnico